
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.969

Jueves 3 de Junio de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1953810

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental

Dirección Ejecutiva

PUBLICA RESOLUCIÓN QUE SE INDICA

(Extracto)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 letra b) de la ley N° 19.880, se comunica que el Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental, ha resuelto:

– Resolución exenta N° 202199101299, de fecha 27 de mayo de 2021:

1. Alzar, la medida de suspensión del procedimiento de evaluación ambiental del Proyecto "Continuidad Operacional en Distrito Pleito", dispuesta mediante Res. Ex. N° 202199101256/21, a partir del día hábil siguiente al día de la publicación de esta resolución en el expediente de evaluación del Proyecto, en atención a las consideraciones expresadas en la presente resolución.

2. Tener presente, que esta decisión podrá ser modificada si las circunstancias del caso lo ameritan.

3. Tener presente, que el procedimiento de evaluación de este proyecto podrá ser suspendido de acuerdo con las condiciones sanitarias observadas y las medidas que se puedan adoptar en el futuro, así como también de acuerdo con la planificación interna del Servicio.

4. Publicar este acto en el expediente electrónico del proyecto.

El texto íntegro de la resolución exenta antes individualizada puede ser conocido en: sitio web www.sea.gob.cl.- Hernán Brücher Valenzuela, Director Ejecutivo, Servicio de Evaluación Ambiental.